



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN**  
**DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(CIFRAS A PESOS)**

2020

2019

2020

2019

**ACTIVO**

**PASIVO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

**PASIVO CIRCULANTE**

Efectivo y Equivalentes	1,229,610	532,379
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>1,229,610</b>	<b>532,379</b>

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,229,610	532,379
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>1,229,610</b>	<b>532,379</b>

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

**PASIVO NO CIRCULANTE**

Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	40,026,243	34,822,764
Activos Intangibles	9,861,937	4,851,195
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(28,085,579)	(30,704,011)
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>1,229,610</b>	<b>532,379</b>

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>1,229,610</b>	<b>532,379</b>

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**

<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>8,769,948</b>	<b>2,708,065</b>
Aportaciones	8,769,948	2,708,065
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>13,032,653</b>	<b>6,061,883</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	13,032,653	6,061,883
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Revaluos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBL./PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>21,802,601</b>	<b>8,769,948</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>23,032,211</b>	<b>9,302,327</b>

<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>21,802,601</b>	<b>8,769,948</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>23,032,211</b>	<b>9,302,327</b>

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMISIONADO PRESIDENTE

DIANA FRANCIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

MARÍA ARIADNA MANSEBO PAOILLA

JULIO DESAMONILLA GUTIÉRREZ

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 104 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prevenciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

000001



ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO (CIFRAS A PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACION	
	2020	2019	IMPORTE	PORCENTAJE
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
Efectivo y Equivalentes	1,229,610	532,379	697,231	131%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	0	0%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0%
Inventarios	0	0	0	0%
Almacenes	0	0	0	0%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0%
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0%
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>1,229,610</b>	<b>532,379</b>	<b>697,231</b>	<b>131%</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0%
Bienes Muebles	40,026,243	34,822,764	5,203,479	15%
Activos Intangibles	9,861,937	4,651,195	5,210,742	112%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(28,085,579)	(30,704,011)	2,618,432	-9%
Activos Diferidos	0	0	0	0%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0%
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0%
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>21,802,601</b>	<b>8,769,948</b>	<b>13,032,653</b>	<b>149%</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>23,032,211</b>	<b>9,302,327</b>	<b>13,729,884</b>	<b>148%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,229,610	532,379	697,231	131%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0%
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0%
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0%
<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>1,229,610</b>	<b>532,379</b>	<b>697,231</b>	<b>131%</b>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0%
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>1,229,610</b>	<b>532,379</b>	<b>697,231</b>	<b>131%</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>				
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>				
Aportaciones	8,769,948	2,708,065	6,061,883	224%
Donaciones de Capital	8,769,948	2,708,065	6,061,883	224%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0%
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>				
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	13,032,653	6,061,883	6,970,770	115%
Resultados de Ejercicios Anteriores	13,032,653	6,061,883	6,970,770	115%
Revaluos	0	0	0	0%
Reservas	0	0	0	0%
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0%
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0%
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0%
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>21,802,601</b>	<b>8,769,948</b>	<b>13,032,653</b>	<b>149%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>23,032,211</b>	<b>9,302,327</b>	<b>13,729,884</b>	<b>148%</b>

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

DIANA FRANCIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SARAH ARRIANA MANCIBO PADILLA

COMISIONADO PRESIDENTE

JULIO CÉSAR RUIZ GUTIÉRREZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutiva de Gestión, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Administración, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.



**ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
(CIFRAS A PESOS)**

2020

2019

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

	2020	2019
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	0	0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
<b>PART., APORT., CONV., INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLAB. FISC., Y FONDOS DISTINTOS DE APORT., TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y SUB</b>	<b>161,197,478</b>	<b>142,181,065</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	161,197,478	142,181,065
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>200,000</b>	<b>1,382,314</b>
Ingresos Financieros	200,000	1,191,058
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		191,256
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>161,397,478</b>	<b>143,563,379</b>

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>145,300,777</b>	<b>136,435,062</b>
Servicios Personales	115,573,113	112,430,126
Materiales y Suministros	4,364,683	3,382,715
Servicios Generales	25,362,981	20,622,221
<b>TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>100,285</b>	<b>75,289</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	100,285	75,289
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>2,963,763</b>	<b>991,145</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	2,963,763	991,145
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable		
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>148,364,825</b>	<b>137,501,496</b>

**RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)**

**3,032,653**      **6,061,883**

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMISIONADO PRESIDENTE

DIANA FRANCIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

SANDRA BRITIANA MANCERO PADILLA

JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Acreditación, Transparencia en Remuneraciones, Pensiones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

0000004



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO**  
**(CIFRAS A PESOS)**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 2019 VARIACIÓN IMPORTE PORCENTAJE

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

	2020	2019	IMPORTE	PORCENTAJE
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	0	0	0	0%
Impuestos	0	0	0	0%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0%
Derechos	0	0	0	0%
Productos	0	0	0	0%
Aprovechamientos	0	0	0	0%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0%
<b>PART., APORT., CONV., INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLAB. FISC., Y FONDOS DISTINTOS DE APORT., TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES,</b>	<b>161,197,478</b>	<b>142,181,065</b>	<b>19,016,413</b>	<b>13%</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	0	0	0	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	161,197,478	142,181,065	19,016,413	13%
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>200,000</b>	<b>1,382,314</b>	<b>(1,182,314)</b>	<b>-86%</b>
Ingresos Financieros	200,000	1,191,058	(991,058)	-83%
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0%
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0%
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	191,256	(191,256)	-100%
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>161,397,478</b>	<b>143,563,379</b>	<b>17,834,099</b>	<b>12%</b>

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>145,300,777</b>	<b>136,435,062</b>	<b>8,865,715</b>	<b>6%</b>
Servicios Personales	115,573,113	112,430,126	3,142,987	3%
Materiales y Suministros	4,364,683	3,382,715	981,968	29%
Servicios Generales	25,362,981	20,622,221	4,740,760	23%
<b>TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>100,285</b>	<b>75,289</b>	<b>24,996</b>	<b>33%</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0%
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0%
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0%
Ayudas Sociales	100,285	75,289	24,996	33%
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0%
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0%
Donativos	0	0	0	0%
Transferencias al Exterior	0	0	0	0%
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Participaciones	0	0	0	0%
Aportaciones	0	0	0	0%
Convenios	0	0	0	0%
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Costo por Coberturas	0	0	0	0%
Apoyos Financieros	0	0	0	0%
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>2,963,763</b>	<b>991,145</b>	<b>1,972,618</b>	<b>199%</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	2,963,763	991,145	1,972,618	199%
Provisiones	0	0	0	0%
Disminución de Inventarios	0	0	0	0%
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0%
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	0	0%
Otros Gastos	0	0	0	0%
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0%
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>148,364,825</b>	<b>137,501,496</b>	<b>10,863,329</b>	<b>8%</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>	<b>13,032,653</b>	<b>6,061,883</b>	<b>6,970,770</b>	<b>115%</b>

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMISIONADO PRESIDENTE

DIANA FRANCIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

ANITA PATRICIA MANSERO PADILLA

JULIO CESAR BUNILLA GUTIÉRREZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Aprobación, Transparencia en Remuneraciones, Pensiones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que sirve de base para la elaboración de la Cuenta Pública 2020

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	ORIGEN 2020	APLICACIÓN 2020
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes		697,231
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		5,203,479
Activos Intangibles		5,210,742
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		2,618,432
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	697,231	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
Aportaciones	6,061,883	
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	6,970,770	
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
<b>TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>13,729,884</b>	<b>13,729,884</b>

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

DIANA FRANCIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SARAH GUADALUPE MANCEBO PADILLA

COMISIONADO PRESIDENTE

JULIO CESAR BOWEN MARTÍNEZ

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	2020	2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>161,397,478</b>	<b>143,563,379</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	161,197,478	142,181,065
Otros Orígenes de Operación	200,000	1,382,314
<b>APLICACIÓN</b>	<b>145,401,062</b>	<b>136,510,351</b>
Servicios Personales	115,573,113	112,430,126
Materiales y Suministros	4,364,683	3,382,715
Servicios Generales	25,362,981	20,622,221
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	100,285	75,289
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>15,996,416</b>	<b>7,053,028</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>APLICACIÓN</b>	<b>15,996,416</b>	<b>7,053,028</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	10,785,674	6,458,363
Otras Aplicaciones de Inversión	5,210,742	594,665
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(15,996,416)</b>	<b>(7,053,028)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>697,231</b>	<b>199,762</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	697,231	199,762
<b>APLICACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>697,231</b>	<b>199,762</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>697,231</b>	<b>199,762</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>532,379</b>	<b>332,617</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>1,229,610</b>	<b>532,379</b>

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

DIANA FRANCISCA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SANDRA PATRICIA MANDERO PADILLA

COMISIONADO PRESIDENTE

JULIO CESAR PINILLA GUTIÉRREZ

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**  
 La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Acreditación, Transparencia en Remuneraciones, Pensiones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**  
**(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIM. CONTRIBUIDO	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DE EJ. ANTERIORES	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA PÚBLICA/PATRIM.	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019</b>	<b>2,708,065</b>				<b>2,708,065</b>
Aportaciones	2,708,065				2,708,065
Donaciones de Capital					0
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019</b>		<b>0</b>	<b>6,061,883</b>		<b>6,061,883</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			6,061,883		6,061,883
Resultados de Ejercicios Anteriores					0
Revalúos					0
Reservas					0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2019</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019</b>	<b>2,708,065</b>	<b>0</b>	<b>6,061,883</b>	<b>0</b>	<b>8,769,948</b>
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020</b>	<b>6,061,883</b>				<b>6,061,883</b>
Aportaciones	6,061,883				6,061,883
Donaciones de Capital					0
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					0
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020</b>		<b>0</b>	<b>6,970,770</b>		<b>6,970,770</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			13,032,653		13,032,653
Resultados de Ejercicio Anteriores			(6,061,883)		(6,061,883)
Revalúos					0
Reservas					0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2020</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020</b>	<b>8,769,948</b>	<b>0</b>	<b>13,032,653</b>	<b>0</b>	<b>21,802,601</b>

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

DIANA FRANCIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SANDRA SANDRA MANCIBO PADILLA

COMISIONADO PRESIDENTE

JUJO CESAR BORDA CORTÉZ

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**  
**(CIFRAS A PESOS)**

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			0	0
<b>CORTO PLAZO:</b>				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>SUBTOTAL CORTO PLAZO</b>			0	0
<b>LARGO PLAZO:</b>				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>SUBTOTAL LARGO PLAZO</b>			0	0
<b>OTROS PASIVOS</b>			532,379	1,229,610
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			532,379	1,229,610

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

DIGNA FRANCIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SARAHÍ ALFONSO MANCERO PADILLA

COMISARIO PRESIDENTE

JULIO CÉSAR BOLAÑA GUTIÉRREZ

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**  
 La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo





ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y RENDICION DE CUENTAS DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>9,302,327</b>	<b>699,861,989</b>	<b>686,132,105</b>	<b>23,032,211</b>	<b>13,729,884</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>532,379</b>	<b>676,994,426</b>	<b>676,297,195</b>	<b>1,229,610</b>	<b>697,231</b>
Efectivo y Equivalentes	532,379	513,712,319	513,015,088	1,229,610	697,231
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	163,282,107	163,282,107	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0			0	0
Inventarios	0			0	0
Almacenes	0			0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0			0	0
Otros Activos Circulantes	0			0	0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>8,769,948</b>	<b>22,867,563</b>	<b>9,834,910</b>	<b>21,802,601</b>	<b>13,032,653</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0			0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0			0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0			0	0
Bienes Muebles	34,822,764	12,022,980	6,819,501	40,026,243	5,203,479
Activos Intangibles	4,651,195	5,210,742		9,861,937	5,210,742
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(30,704,011)	5,633,841	3,015,409	(28,085,579)	2,618,432
Activos Diferidos	0			0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0			0	0
Otros Activos no Circulantes	0			0	0

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMISARIO PRESIDENTE

DIANA FRANCO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

ARACELIA ARANVA MANCIBO PADILLA

JULIO CESAR BUNILLA GUERRERO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Acondicionamiento, Transparencia en Remuneraciones, Presupuestos y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



---

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
DE LA CUENTA PÚBLICA 2020**

Al cierre del ejercicio 2020, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, cuenta con juicios laborales de los que existe una obligación de pago de 20,520,564 pesos, de los cuales pudo existir una condena que sea declarada firme durante el ejercicio 2020 por 4,543,985 pesos.





DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR  
(CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN

2020

2019

**NO APLICA**

TOTAL

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

4.- Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos, Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5.- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

INVENTARIOS  
(CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN

2020

2019

**NO APLICA**

TOTAL

**Inversiones Financiera**

6. De la cuenta inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

000016



7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
<b>NO APLICA</b>		
TOTAL		

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

El método de depreciación utilizado es en línea recta, las tasas anuales de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son de conformidad con lo siguiente:

#### Mobiliario y Equipo de Administración:

Muebles de oficina y estantería	10 %
Muebles, excepto de oficina y estantería	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	30% y 33.3 %

#### Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:

Equipo y aparatos audiovisuales	10 %
Cámaras fotográficas y de video	33.3%



Equipo de Transporte:

Vehículos y equipo de transporte 25 %

Maquinaria, otros equipos y herramientas:

Equipo de comunicación y telecomunicación 10 %

Sistemas de Aire Acondicionado 10%

Herramientas 10%

Maquinaria y equipo 10 %

Software y Licencias 100 %

Patentes, Marcas y Derechos 10%

El monto de la depreciación acumulada fue de \$23,329,244 y la amortización acumulada de \$4,756,335. La depreciación y amortización al mes de diciembre de 2020 es de \$2,276,285 y \$501,835 respectivamente.

El edificio que ocupa el Instituto es objeto de convenios de comodato suscritos entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Actualmente Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México) y Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	29,031,259	25,159,240
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,805,329	1,927,722
EQUIPO DE TRANSPORTE	5,140,504	5,528,782
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,017,889	2,175,758
COLECCIONES, OBRAS, EQUIPOS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	31,262	31,262
SOFTWARE	4,252,200	36,297
MARCAS	13,604	
LICENCIAS	5,596,133	4,614,898
<b>TOTAL</b>	<b>40,888,180</b>	<b>39,473,959</b>



Se realizó la baja de bienes muebles por \$1,213,175, autorizado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles, celebrada el 30 de enero de 2020 y mediante Acuerdo CBM/01/003/2020, derivado de bienes inexistentes, perdidos por inundación, robados y no localizados; así como, la baja de bienes por \$4,369,021, enajenados en un lote de 986 bienes muebles inservibles, aprobando la Adjudicación Directa en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles, el 16 de octubre de 2020 y concretándose por un monto de 49,618 pesos.

### **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

### **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

### **Pasivo**

1. Se elabora una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Corresponde a las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo como sigue:

000019



### Servicios personales por pagar a corto plazo

FOVISSSTE 5%	171,145
SAR 5.175%	177,138
Depósitos para el ahorro solidario	102,224
	<u><u>\$450,507</u></u>

### Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

ISR	
Sueldos y salarios	64,876
SAR	213,286
Ahorro solidario	31,453
	<u><u>\$309,615</u></u>

### Otras cuentas por pagar a corto plazo

Aguinaldos	244,083
Laudos	22,490
Seguro de Separación Individualizado	202,915
	<u><u>\$469,488</u></u>

### Patrimonio

El patrimonio del Instituto está integrado por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México para inversión en activos no circulantes y la aplicación de resultados de ejercicios anteriores.

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

El Instituto recaudó ingresos por 162,106,360 pesos que corresponden a las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público de la Secretaría de Administración y Finanzas del





Gobierno de la Ciudad de México, para la operación del Instituto. Sin embargo, el Instituto realizó el reintegro de recursos disponibles al cierre del ejercicio del 2020 por 908,882 pesos, el día 6 de enero de 2021, emitido mediante oficio núm. MX09.INFODF/6DAF/5.8/0005/2021, generando un monto total por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de 161,197,478 pesos.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
INGRESOS FINANCIEROS	200,000	1,191,058
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	191,256
<b>TOTAL</b>	<b>200,000</b>	<b>1,382,314</b>

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobó mediante Acuerdo 1284/SE/15-09/2020 del 15 de septiembre de 2020, la Afectación Externa núm. 12, que corresponde a la ampliación líquida de recursos presupuestales por un monto de \$200,000 los recursos provienen de los rendimientos financieros generados de febrero a abril y una parte del mes de mayo, derivados de la cuenta de inversión con Número de contrato 2050834165, en BBVA, Bancomer S.A. Los recursos dan suficiencia presupuestal a la partida 5111 “Muebles de estantería y oficina”, con la finalidad de que el Instituto se encuentre en posibilidad de adquirir mobiliario derivado de la obsolescencia y/o desgaste que tienen diversos bienes muebles. Los ingresos se reflejan en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios como Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

Mes	Rendimientos financieros (pesos)
Febrero	10,410
Marzo	92,397
Abril	78,074
Mayo	19,119
Total	200,000



---

## **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.**

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

El Instituto de Transparencia, Accesos a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, recibió recursos por 15,287,364, del Fondo 15OD03 "No etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativa y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2020 Liquida de Recursos Adicionales del Principal, en el mes de octubre del 2020, los cuales fueron ejercidos con el propósito de cumplir con las obligaciones y objetivos marcados en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para la Ciudad de México (LPDPPSO), con los recursos recibidos, el INFO realizó el pago de la nómina de las personas servidoras públicas durante el mes de octubre del ejercicio fiscal 2020, asimismo cubrió los servicios, como lo son el pago de la luz, agua, teléfono internet, fotocopiado, seguros de infraestructura y vehículos, y otra parte se destinaron para la Licitación Pública Internacional, para la actualización crítica del centro de procesamiento de datos.

### **Otros Ingresos y Beneficios**

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

### **Gastos y Otras Pérdidas:**

- 1.- Explicar aquellas cuentas de gasto de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los



ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2020	2019	
SERVICIOS PERSONALES	115,573,113	112,430,126	
SERVICIOS GENERALES	25,362,981	20,622,221	
<b>TOTAL</b>	<b>140,936,094</b>	<b>132,052,347</b>	

- Servicios Personales por \$ 115,573,113

El gasto corresponde al pago de las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio que trabaja en el Instituto, prestaciones de seguridad social y económica.

- Servicios Generales por \$ 25,362,981

El gasto corresponde, entre otros, a los servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información, al pago servicio de en la nube para el centro de procesamiento de datos, servicio de cuentas office 365, servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información, conservación y mantenimiento menor de inmuebles; difusión de las actividades del Instituto; así como en los pagos del impuesto sobre nóminas y los impuestos derivados de una relación laboral.

### Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El importe reflejado representa la depreciación y amortización al mes de diciembre del 2020 por 2,276,285 pesos y 501,835 pesos; y por la disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro por y 185,642 pesos, de los cuales corresponden \$1,213,175, por la baja de bienes muebles autorizado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles, celebrada el 30 de enero de 2020 y mediante Acuerdo CBM/01/003/2020, derivado de bienes inexistentes, perdidos por inundación, robados y no localizados; así como, la baja de bienes por \$4,369,021 enajenados en un lote de 986 bienes muebles inservibles, aprobando la Adjudicación Directa en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles, el 16 de octubre de 2020 y concretándose por un monto de 49,618 pesos.

### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.



2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Los montos que modifican al patrimonio generado del periodo corresponden a la depreciación y amortización del periodo por \$ 2,276,285 y \$ 501,835, respectivamente. Así como el patrimonio generado en el periodo que corresponden a cuentas de Aportaciones y remanentes de ejercicios anteriores por \$8,769,948 y 2,708,065 pesos, respectivamente.

#### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

##### Efectivo y Equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO	2020	2019	
Efectivo en Bancos – Tesorería			
Efectivo en Bancos - Dependencias	1,229,610	532,379	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			
Fondos con Afectación Específica			
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros			
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>1,229,610</b>	<b>532,379</b>	

- 2.- Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

Las adquisiciones de activos intangibles y de bienes muebles se realizan con los recursos de las transferencias realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México al Instituto y se encuentran registradas en bienes muebles y otras aplicaciones de inversión.

- |                   |                  |
|-------------------|------------------|
| 1. Intangibles.   | 9,861,937 pesos  |
| 2. Bienes Muebles | 40,026,243 pesos |



3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de elaboración de la conciliación.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2020	2019	
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	13,032,653		
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo			
Depreciación	2,276,285	675,887	
Amortización	501,835	315,258	
Incrementos en las Provisiones			
Incremento en Inversiones producido por Revaluación			
Incremento en inversiones	(15,996,415)		
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo			
Baja de bienes muebles	185,642		
Incrementos en Cuentas por Cobrar			
Incremento en pasivo	697,231		
Partidas Extraordinarias			
<b>TOTAL</b>		<b>99,145</b>	

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020		
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>161,397,478</b>
<b>2. Mas ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$0</b>
Ingresos Financieros	\$0	
Incremento por variación de inventarios	\$0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Disminución del exceso de provisiones	\$0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$0</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0	
Ingresos derivados de financiamiento	\$0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0	
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 161,397,478</b>



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos  
Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>\$16,139,748</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$15,996,415</b>
Materias primas y Materiales de producción y Comercialización	\$0	
Mobiliario y equipo de administración	\$8,290,301	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$270,442	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
Vehículos y equipo de transporte	\$0	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaría, otros equipos y herramientas	\$2,224,930	
Activos Biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos intangibles	\$5,210,742	
Obras públicas en bienes de dominio público	\$0	
Obras públicas en bienes propios	\$0	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Concesión de préstamos	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	
Amortización de la deuda pública	\$0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0	
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>		<b>\$2,963,762</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$2,963,762	
Provisiones	\$0	
Disminución de inventarios	\$0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
Otros Gastos	\$0	
Otros Gastos contables No Presupuestarios	\$0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$148,364,825</b>

000026



## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

### **Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:**

#### *Contables:*

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

#### *Presupuestarias:*

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada período que se reporte.



---

## Cuentas de Orden Contables

Con el oficio núm. MX09.INFODF.6DAJ.13.7/009/2020 del 20 de enero de 2020, la Dirección de Asuntos Jurídicos informó a la Dirección de Administración y Finanzas, que al cierre del 01 de enero de 2020 el INFO cuenta con la posibilidad de obligación de pago de \$20,520,564 por litigios judiciales, de esta cifra, la obligación de pago aproximada, en el 2020 corresponde a la cantidad de \$4,543,985.

- Demandas judiciales en proceso de resolución por \$20,520,564, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago al Instituto.
- Resoluciones de demandas en procesos judiciales por \$20,520,564, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

## Cuentas de Orden Presupuestarias

- Ley de Ingresos Estimada. Se registró el importe por \$183,448,360 correspondiente al presupuesto autorizado por el Congreso de la Ciudad de México, mediante el DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, conforme a la estimación de ingresos para las asignaciones presupuestales para los órganos autónomos.
- Ley de Ingresos por Ejecutar. Representa el importe de la Ley de Ingresos Estimada con las modificaciones a las asignaciones presupuestales y el registro de los ingresos devengados.
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. Se registró la modificación a las asignaciones presupuestales realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México por un monto de 21,342,000 pesos, debido a que el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobó mediante el Acuerdo 1254/SE/11-05/2020, del 11 de mayo de 2020, reducir el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, por un monto de 21,342,000 pesos, con motivo de la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, con la finalidad de que las autoridades competentes orienten los recursos a las acciones y programas que determinen en aras de contrarrestar las consecuencias negativas que han derivado de la emergencia sanitaria, y con ello, disminuir las consecuencias del contagio y propagación del Covid-19.





- Ley de Ingresos Devengada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.
- Ley de Ingresos Recaudada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.
- Presupuesto de Egresos Aprobado: El saldo de esta cuenta refleja el importe del presupuesto autorizado correspondiente al ejercicio fiscal 2020, por \$183,448,360, destinado para cubrir servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias y gastos de inversión.
- Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el presupuesto de egresos autorizado menos el presupuesto comprometido.
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de la variación al Presupuesto de Egresos Aprobado. Se realizó el registro debido a la disminución realizada a la Ley de Ingresos Estimada por la modificación a las asignaciones presupuestales realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México por un monto de 21,342,000 pesos, debido a que el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobó mediante el Acuerdo 1254/SE/11-05/2020, del 11 de mayo de 2020, reducir el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, por un monto de 21,342,000 pesos, con motivo de la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, con la finalidad de que las autoridades competentes orienten los recursos a las acciones y programas que determinen en aras de contrarrestar las consecuencias negativas que han derivado de la emergencia sanitaria, y con ello, disminuir las consecuencias del contagio y propagación del Covid-19.

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobó mediante Acuerdo 1284/SE/15-09/2020 del 15 de septiembre de 2020, la Afectación Externa núm. 12, que corresponde a la ampliación líquida de recursos presupuestales por un monto de \$200,000, los recursos provienen de los rendimientos financieros generados de febrero a abril y una parte del mes de mayo, derivados de la cuenta de inversión con Número de contrato



2050834165, en BBVA, Bancomer S.A. Los recursos dan suficiencia presupuestal a la partida 5111 "Muebles de estantería y oficina", con la finalidad de que el Instituto se encuentre en posibilidad de adquirir mobiliario derivado de la obsolescencia y/o desgaste que tienen diversos bienes muebles. Los ingresos se reflejan en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios como Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

Mes	Rendimientos financieros (pesos)
Febrero	10,410
Marzo	92,397
Abril	78,074
Mayo	19,119
Total	200,000

- Presupuesto de Egresos Comprometido: Refleja el compromiso realizado por Instituto para la operación de este.
- Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el reconocimiento de las obligaciones de pago.
- Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de documentos aprobados por la autoridad competente.
- Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación de las obligaciones de pago.

000030



## c) NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económicas-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

### 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

Mediante publicación del Decreto correspondiente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de octubre de 2005 fue reformada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, creándose el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

El 29 de agosto de 2011 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a través del cual se estableció el cambio de denominación del Instituto, para adoptar el nombre de Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.



El 6 de mayo de 2016 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, citando en su artículo 37, que el Instituto es un órgano autónomo de la Ciudad de México, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión y financiera, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, funcionamiento y resoluciones, responsable de garantizar el cumplimiento de la presente Ley, dirigir y vigilar el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Asimismo, de conformidad con el Artículo Décimo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, indica que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal se extinguirá a partir del 1 de abril del 2018 y se creará el nuevo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

*“DÉCIMO SÉPTIMO. El nuevo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México que crea la presente Ley, con los Comisionados Ciudadanos que lo conformarán, entrará en operación a partir del primer día del mes de abril del año dos mil dieciocho, y como consecuencia se extinguirá el actual Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.”*

#### **4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.

000032



- e) Consideraciones fiscales de ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Instituto es un órgano autónomo de la Ciudad de México, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión y financiera, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, funcionamiento y resoluciones, responsable de garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, dirigir y vigilar el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales,

El Instituto tiene como fin:

- I. Vigilar en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las disposiciones de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, y rendición de cuentas, interpretar, aplicar y hacer cumplir los preceptos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y los que de ella se derivan; y
- II. Garantizar en el ámbito de su competencia, que los sujetos obligados cumplan con los principios de constitucionalidad, legalidad, certeza, independencia, imparcialidad y objetividad en materia de transparencia y acceso a la información pública señalados en la Ley General, la Ley de Transparencia, y demás disposiciones aplicables.

Las principales atribuciones del Instituto son:

- I. Emitir opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con la presente Ley; emitir recomendaciones vinculatorias a los sujetos obligados respecto a la información que están obligados a publicar y mantener actualizada en los términos de la presente Ley; así como a la forma en que cumplen con las obligaciones de



transparencia a que están sujetos, derivadas del monitoreo a sus portales y de la práctica de revisiones, visitas e inspecciones;

- II. Investigar, conocer y resolver los recursos de revisión que se interpongan contra los actos y resoluciones dictados por los sujetos obligados con relación a las solicitudes de acceso a la información, protegiendo los derechos que tutela la presente Ley;

### **Consideraciones fiscales**

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de conformidad con los artículos 93 y 102 de la Ley del ISR. El Instituto únicamente se encuentra obligado a efectuar las retenciones de impuesto que se originan por concepto de las remuneraciones pagadas por sueldos y salarios a sus trabajadores; asimismo, a efectuar la retención sobre honorarios asimilables a salarios y arrendamientos a personas físicas y honorarios profesionales, y efectuar el entero ante las autoridades fiscales de conformidad con la Ley antes citada.

El artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado establece que el Instituto deberá aceptar la traslación de este impuesto y efectuar el pago por los actos gravados que realice, en su caso.

Asimismo, el Instituto realiza la retención del IVA, de conformidad con el artículo 1.A. Contribuyentes obligados a retener el IVA.

Fracción II. Sean personas morales que:

- a) Reciban servicios personales independientes, o usen o gocen temporalmente bienes, prestados u otorgados por personas físicas.

Fracción IV. Sean personas morales o personas físicas con actividades empresariales, que reciban servicios a través de los cuales se pongan a disposición del contratante o de una parte relacionada con éste, personal que desempeñe sus funciones en las instalaciones del contratante o de una parte relacionada con éste, o incluso fuera de éstas, estén o no bajo la dirección, supervisión, coordinación o dependencia del contratante, independientemente de la denominación que se le dé a la obligación contractual. En este caso la retención se hará por el 6% del valor de la contraprestación efectivamente pagada.

000034



## Estructura organizacional básica

El Pleno del Instituto, mediante acuerdo **0313/SO/27-02/2019**, de fecha 27 de febrero de 2019, aprobó el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estableciendo en su Capítulo Segundo, Artículo 6, que el Instituto contará con la siguiente estructura:

- I. Pleno;
- II. Comisionada Presidenta o Comisionado Presidente;
- III. Comisionadas o Comisionados Ciudadanos;
- IV. Secretaría Técnica;
- V. Secretaría Ejecutiva;
- VI. Órgano Interno de Control;
- VII. Dirección de Asuntos Jurídicos  
Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas.  
Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación  
Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica  
Dirección de Datos Personales  
Dirección de Tecnologías de la Información  
Dirección de Administración y Finanzas,  
y Dirección de Comunicación Social.

Por otra parte, con el Acuerdo 0314/SO/27-02/2019 del 27 de febrero de 2019, aprobó la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estableciendo en el punto número Segundo del Acuerdo que: Se instruye a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, a efecto de que realice las acciones necesarias para la creación de los perfiles correspondientes a cada una de las plazas que integrarán la plantilla de las Ponencias del Instituto, la cual se encuentra sujeta a disponibilidad de los recursos presupuestales. Asimismo con el acuerdo 748/SO/26-02/2020 EL 26 de febrero de 2020, se aprobó el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto, para el ejercicio 2020

### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.



b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la formación financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición al base devengado.

El Instituto tiene de conocimiento y ha observado como base de elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales la normatividad aplicable de conformidad con lo siguiente: Con fecha 31 de diciembre de 2008, el H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.





La Ley establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. El CONAC ha emitido las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
- Clasificador por Tipo de gasto.
- Clasificador funcional del gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública emitió, el 29 de julio de 2011, los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”. De acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

### **Postulados básicos**

#### Existencia Permanente

Al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ente Público del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020 aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, y publicado



en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 23 de diciembre de 2019, le autorizaron los recursos para su operación, por lo que los estados financieros se realizan sobre la base de existencia permanente ya que se encuentra en la posibilidad de ejecutar su Programa Operativo Anual 2020.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y métodos de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificación: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

### - Principales Políticas Contables



De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto está sujeto a la normatividad que expida el Consejo Nacional de Armonización Contable y a las disposiciones emitidas por el Secretario Técnico de dicho Consejo, representado por el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

El Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formulados y propuestas por el Secretario Técnico.

Con fecha 20 de agosto de 2009, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas de Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee).
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).



Con fecha 27 de septiembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a la normativa del CONAC, las cuales entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2019, de las cuales, entre otras, reformaron y adicionaron: el Manual de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, el Acuerdo por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Clasificador por Rubros de Ingresos.

- **Bases de registro de las operaciones**

La contabilidad del Instituto es mantenida sobre la base de costos históricos originales. Consecuentemente, sus estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

- **Activos fijos**

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando las siguientes tasas anuales con base en lo siguiente:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo informático	30% y 33.3%
Equipo audiovisual y de video	10% y 33.3%
Equipo de comunicación	10%
Vehículo y Equipo de Transporte	25%
Maquinaria y equipo	10%

Las colecciones y libros no son depreciados, considerando la naturaleza de estos activos.

- **Activos Intangibles**

Los activos intangibles son registrados a su costo de adquisición. La amortización sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando la siguiente tasa anual:

Licencias y software 100%  
Patentes, Marcas y Derechos 10%



## - **Ministraciones de recursos**

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, el Instituto recibe ministraciones de recursos autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, y transferidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de ingresos y egresos, y las ministraciones destinadas a financiar gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

## **8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financiero como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.



- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc..
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:


- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando las siguientes tasas anuales con base en lo siguiente:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo informático	30% y 33.3%
Equipo audiovisual y de video	10% y 33.3%
Equipo de comunicación	10%
Vehículo y Equipo de Transporte	25%
Maquinaria y equipo	10%

Las colecciones y libros no son depreciados, considerando la naturaleza de estos activos.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**



000042



---

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

### **10. Reporte de Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

### **12. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

### **13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas del control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcances.

### **14. Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales



participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

### **16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### **17. Ministraciones del Gobierno de la Ciudad de México**

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, las ministraciones de recursos recibidas por el Instituto se distribuyeron entre gastos de operación y gastos de inversión, que es decidida por el Pleno del Instituto.

El total de las ministraciones recibidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, fueron por 162,106,360, sin embargo, el Instituto, reintegró el importe disponible al cierre del ejercicio 2020 por 908,882 pesos, el día 6 de enero de 2021 y emitido con el oficio núm. MX09.INFODF/6DAF/5.8/0005/2021, generando un monto total por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de 161,197,478 pesos.

### **Ejercicio presupuestal**

El ejercicio presupuestal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 se muestra a continuación:

El presupuesto modificado corresponde a \$162,306,360 por los recursos recibidos de la Secretaría de Administración y Finanzas y los \$200,000 de incremento en techo presupuestal, sin embargo,





en el cierre del ejercicio, se determinó un remanente de presupuesto no ejercido por 908,882 pesos, los cuales fueron reintegrados a la Secretaría el día 6 de enero de 2020, determinando un presupuesto modificado por \$161,397,478 pesos.

Presupuesto modificado	\$161,397,478
Presupuesto ejercido	\$161,397,478
Remanente	<u>\$0</u>

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobó mediante Acuerdo 1254/SE/11-05/2020, del 11 de mayo de 2020, la Afectación Externa núm. 2, en la que se redujo el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, en 21,342,000 pesos, con motivo de la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, con la finalidad de que las autoridades competentes orienten los recursos a las acciones y programas que determinen en aras de contrarrestar las consecuencias negativas que han derivado de la emergencia sanitaria, y con ello, disminuir las consecuencias del contagio y propagación del Covid-19.

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobó mediante Acuerdo 1284/SE/15-09/2020 del 15 de septiembre de 2020, la Afectación Externa núm. 12, que corresponde a la ampliación líquida de recursos presupuestales por un monto de \$200,000, los recursos provienen de los rendimientos financieros generados de febrero a abril y una parte del mes de mayo, derivados de la cuenta de inversión con Número de contrato 2050834165, en BBVA, Bancomer S.A. Los recursos dan suficiencia presupuestal a la partida 5111 “Muebles de estantería y oficina”, con la finalidad de que el Instituto se encuentre en posibilidad de adquirir mobiliario derivado de la obsolescencia y/o desgaste que tienen diversos bienes muebles. Los ingresos se reflejan en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios como Ingresos por Venta de Bienes y Servicios. El presupuesto modificado del ejercicio 2020 del Instituto es por 162,306,360 pesos.

Mes	Rendimientos financieros (pesos)
Febrero	10,410
Marzo	92,397
Abril	78,074
Mayo	19,119
Total	200,000



Con fecha 19 de noviembre de 2020, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, realizó un reintegro a la Secretaría de Administración y Finanzas, por la cantidad, \$526,546, por los conceptos que se citan a continuación:

- 1. Venta de bases de Licitación Pública: \$7,500
- 2. Rendimientos financieros: \$469,428

Mes	Importe
mayo	69,280
junio	105,654
julio	75,657
agosto	57,108
septiembre	74,148
octubre	87,581
<b>Total</b>	<b>469,428</b>

- 3. Venta de bienes: \$49,618

**18. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”